

Hospital Nacional de Jiquilisco

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Otorgar a la población demandante, servicios de salud basados en la atención primaria, tanto preventiva como curativa, utilizando los recursos financieros con transparencia, equidad y eficiencia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente, para ampliar la cobertura y mejorar los servicios enmarcados en la atención hospitalaria, servicios ambulatorios de especialidad y consulta general, disminuyendo la morbimortalidad de los pobladores.

3. Objetivos

Utilizar los recursos disponibles dirigidos especialmente a la atención de los pacientes.

Dar cobertura a las necesidades de salud, desde la parte preventiva y curativa, para incidir en el proceso de salud que conlleva a una mejor calidad de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		3,600
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,400	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	1,200	
16 Transferencias Corrientes		3,459,190
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,459,190	
Total		3,462,790

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	502,305	3,600	505,905
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,956,885		2,956,885
Total			3,459,190	3,600	3,462,790

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,462,790
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,461,760
Remuneraciones	2,769,700
Bienes y Servicios	692,060
Gastos Financieros y Otros	1,030
Impuestos, Tasas y Derechos	30
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,000
Total	3,462,790

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		505,905
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, administrar y gestionar la atención integral a la salud, con el respeto a las normas establecidas para la utilización de los recursos.	505,905
02 Servicios Integrales en Salud		2,956,885
01 Atención Ambulatoria	Proveer a los usuarios los servicios ambulatorios acompañados de la promoción y prevención de las enfermedades, así como el restablecimiento de la salud.	934,080
02 Atención Hospitalaria	Brindar los servicios hospitalarios para la curación y rehabilitación en las cuatro áreas de la medicina: medicina interna, cirugía general, pediatría y gineco-obstetricia y de las subespecialidades, de acuerdo a la capacidad instalada del Hospital.	1,932,965
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	89,840
Total		3,462,790

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	502,305	3,570	30	505,905
2016-3229-3-01-01-21-1 Fondo General		502,305			502,305
2 Recursos Propios			3,570	30	3,600
02 Servicios Integrales en Salud		2,267,395	688,490	1,000	2,956,885
2016-3229-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	586,905	347,175		934,080
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,593,685	338,280	1,000	1,932,965
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	86,805	3,035		89,840
Total		2,769,700	692,060	1,030	3,462,790

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	1	2,215
301.00 - 350.99	3	11,405
351.00 - 400.99	6	27,585
401.00 - 450.99	8	40,925
451.00 - 500.99	2	11,075
501.00 - 550.99	3	19,025
551.00 - 600.99	7	47,260
601.00 - 650.99	7	51,925
651.00 - 700.99	1	8,290
701.00 - 750.99	3	25,580
751.00 - 800.99	2	18,560
801.00 - 850.99	4	40,300
851.00 - 900.99	3	31,810
901.00 - 950.99	2	22,190
951.00 - 1,000.99	12	140,580
1,001.00 - 1,100.99	13	162,355
1,101.00 - 1,200.99	12	164,700
1,201.00 - 1,300.99	3	45,335
1,301.00 - 1,400.99	9	146,800
1,401.00 - 1,500.99	11	192,410
1,501.00 - 1,600.99	11	203,350
1,601.00 - 1,700.99	14	275,710
1,701.00 - 1,800.99	2	42,015
1,801.00 - 1,900.99	3	66,600
1,901.00 - 2,000.99	4	92,760
2,001.00 - 2,100.99	4	97,865
2,201.00 - 2,300.99	2	54,215
2,301.00 En Adelante	6	212,465
Total	158	2,255,305

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	47,155
Personal Técnico	100	1,542,655
Personal Administrativo	24	388,465
Personal de Obra	2	16,780
Personal de Servicio	31	260,250
Total	158	2,255,305